



Nuevo webinar: aportaciones del Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal

La lucha contra el fraude fiscal constituye uno de los pilares fundamentales del actual Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Así, para ahondar en este objetivo, se han puesto en marcha una serie de normas tributarias adicionales, entre las cuales, es de obligado cumplimiento subrayar, el nuevo Proyecto de Ley para intensificar las medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal.

Según pregonan su exposición de motivos, esta Ley posee una doble finalidad: por un lado, proceder a la **incorporación del Derecho de la Unión Europea** al ordenamiento interno en el ámbito de las prácticas de elusión fiscal; y por otro, introducir cambios dirigidos a prevenir y luchar contra el fraude reforzando el control tributario.

En la misma línea, conscientes de los nuevos modelos y fórmulas de fraude tributario, **asociados a las nuevas tecnologías**, esta nueva aportación legislativa pretende combatir y perseguir aquellos comportamientos inadecuados de grandes empresas multinacionales y evitar la planificación fiscal abusiva.

“Tolerancia cero contra cualquier práctica fraudulenta, más todavía en un momento de crisis como el actual en el que incumplir las obligaciones fiscales **supone restar recursos** al Estado de Bienestar”, declaró la Ministra de Hacienda tras la aprobación del Proyecto de Ley.

Pero, ¿en qué se concretan las nuevas limitaciones de pago en efectivo para d ...